

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Telecomunicaciones con sentido ciudadano

ORD.: N° 6598 /DO N° 32479/ F26

- ANT:
1. Ingreso SUBTEL N°90492 de 15.07.2016.
 2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
 3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **20 JUL. 2016**

A: SR. LUIS LU, TOKAI RIKA CO., LTD.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Llave electrónica, marca Tokai Rika, modelo BS2ET. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 216-328,6 MHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra b.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : Llave electrónica.
 - Marca : Tokai Rika.
 - Modelo : BS2ET.
 - Fabricante : Tokai Rika Co., LTD.
 - Frecuencias de operación : 314,35; 312,10 MHz.
 - Intensidad de campo máxima: 34,3 µV/m a 30 m.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)

Amunátegui N° Oficina de Partes.
Santiago, Chile
Tel +56 2 25 88 80 00
oirc@subtel.gob.cl
FONO AYUDA SUBTEL
800 131313